

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL TRECE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintinueve de mayo de dos mil trece a la hora dieciocho y treinta y cinco minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Elicabe, Olgúin, Peschiutta, Menso, Mangupli, Pilatti, Silvia Barrionuevo, Tártara, Coronel, Buffa, Vianna, Chiosso, Dominguez, Lista, Banhos y Bosetti se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia de la Sra. decana arq. Elvira Fernandez y la actuación como secretario del Sr. secretario general arq. Orlando Ferraro, para el tratamiento del siguiente orden del día:

**1. FIRMA DE ACTAS**

Los Sres. Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día ocho de mayo de dos mil trece.

**1. INFORME DE LA DECANA:**

• **EJECUCIÓN FONDOS PROMARQ.**

La **Decana** comunica que está presente el sr. Jorge Ottonello para presentar el informe referente a la ejecución de gastos solventados con los fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, en el marco del Proyecto Programa PROMARQ.

El sr. **Ottonello** señala que el Proyecto mencionado se viene ejecutando desde el año dos mil nueve, y hace entrega a los sres. Consejeros de copias del Informe que contiene el detalle de la distribución de fondos, en el cual se describe la composición de las partidas asignadas a cada uno de los ítems y una planilla por cada ítem con las erogaciones producidas.

También informa que cada una de las erogaciones fue tramitada de acuerdo a las Ordenanzas de la U.N.C. para la ejecución de compras de bienes y servicios, y que se elevó a la S.P.U. la rendición de cuentas con el detalle de los comprobantes por el cual se produjo el gasto. Explica que hay un ítem correspondiente a la consolidación de la planta docente, con un saldo pendiente de ejecución, que se completará en el transcurso del año, y que otro remanente se destinó a la compra de computadoras para actualizar el Centro de Informática.

Continúa diciendo que en el ítem Obra Ampliación el monto asignado es de dos millones veinticuatro mil ochocientos treinta pesos.

La **Decana** aclara que la ampliación del edificio no costó dos millones, sino que la Universidad, a su vez asignó una partida especial destinada a la terminación de la Obra.

Por otro lado, sugiere a los Consejeros que lean individualmente el Informe, para poder aclarar dudas en la próxima Sesión.

El consejero arq. **Menso** pregunta cuál es el destino de los bienes en desuso.

El Sr. **Ottonello** responde que el procedimiento es solicitar un informe técnico sobre el estado del bien, para determinar si corresponde declararlo en rezago, y si es así, se elabora la Resolución de baja en el sistema que utiliza la Universidad. A su vez informa que la Universidad cuenta con un depósito, donde las Facultades envían los elementos que no se utilizan.

El consejero **Vianna** informa que en la Facultad existe el sistema de patrimonio de los bienes y la asignación de sus responsables, y que cuando se encuentran en buen estado, se ofrecen en donación, en primer término a la Universidad, y luego a entidades sin fines de lucro.

El consejero arq. **Coronel** explica que la Universidad utiliza los elementos informáticos que se declaran en rezago.

La **Decana** señala que la última de tanda de equipamiento informático que se declaró en desuso, fue destinada a los boxes del edificio de Ciudad Universitaria.

La consejera arq. **Barrionuevo** pregunta si se puede donar el equipamiento adquirido por las Cátedras con fondos propios. El consejero **Vianna** responde que sí y explica el procedimiento.

El consejero arq. **Pilatti** menciona que hace un par de años se realizó una campaña en la Universidad, en la que se recolectó el equipamiento informático en desuso y se llevó al Laboratorio de Ingeniería, donde se recicla.

La **Decana**, agradece la presencia del sr. Ottonello, y reitera que luego de leer el Informe, los Consejeros que tengan dudas o preguntas, pueden aclararlas en la próxima Sesión o a través de Internet.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

**2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

• **54131/2011 – DPTO. MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN. ELEVA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.**

**PROYECTO:** PONER EN VIGENCIA A PARTIR DEL CICLO LECTIVO 2013 EL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA QUE SE AGREGA EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE.

El consejero arq. **Olgúin** expresa que se trata del Proyecto que ya tuvo tratamiento el año pasado en las Comisiones y que luego se aprobó.

El **Secretario** lee los Despachos de las Comisiones, los Informes de Secretaría Académica y del Dpto. Informática, referente a la aplicación del nuevo Sistema de Correlatividades por medio del Sistema Informático Guaraní, y el Proyecto presentado para su aprobación en el Consejo.

El **Secretario** pregunta a los Consejeros si acuerdan con la aprobación del Proyecto sobre tablas.

**APROBADO SOBRE TABLAS**

### 3. DESPACHO DE COMISIONES

#### 3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

##### ACADÉMICA

#### 1. 58637/2012 - SECRET. ACADÉMICA. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE CÁTEDRAS DE ARQUITECTURA IV C Y ARQUITECTURA V C.

**ADJUNTO: 13171/2013 - CONSEJERO ESTUDIANTIL FEDERICO SOTTANO. SOLICITA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA IV C.**

El **Secretario** lee los Despachos de Comisiones.

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA:** APROBAR LA CREACIÓN DE LAS CÁTEDRAS DE ARQUITECTURA IV C Y ARQUITECTURA V C, QUEDANDO SUPEDITADO EL INICIO DE LAS MISMAS Y LA CONFORMACIÓN DE SUS PLANTELES DOCENTES A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

**FIRMAN:** JUAN BARRIONUEVO, MARISTANY, AYESA, ÁVILA, COLAUTTI, SOTTANO.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA:** EN UN TODO DE ACUERDO CON LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, APROBAR... (ÍDEM DESPACHO ENSEÑANZA)

**FIRMAN:** MENSÓ, CORONEL, BANHOS, PESCHIUTTA, COLAUTTI, VIANNA, BUFFA, SOTTANO, MANGUPLI, ELICABE, DOMINGUEZ.

El consejero arq. **Olguín** expresa su disgusto con respecto al tratamiento de este Tema y señala que pasó algo extraño, porque asistió a la reunión de Comisión de Vigilancia, en la cual no se estudió el Expediente mientras él estuvo presente, y luego apareció en el Orden del Día con un Despacho de la Comisión producido ese mismo día, que aconseja aprobar la creación de las Cátedras.

Sostiene que siempre se ha tratado de analizar los temas en las Comisiones para que lleguen al Consejo con acuerdos, o de lo contrario con Despachos en disidencia para someterlos a votación.

El Consejero recuerda que este Tema ingresó en la Sesión pasada con Despacho de la Comisión de Enseñanza que aconsejaba aprobar la creación de las Cátedras, y que solicitó, luego de brindar una amplia fundamentación, que pasara a la Comisión de Vigilancia para su análisis, por lo que le llama la atención que en esta Sesión vuelve con el mismo Despacho. Manifiesta por lo tanto, que se siente defraudado por el Consejo, debido a que considera que no existe la urgencia ni el criterio para resolver el Tema, que se debería hacer con una mirada amplia y no parcial, y que no corresponde repetir el Despacho con manipulación y sin discutir.

El consejero ing. **Elicabe** señala que este Tema se discutió en varias oportunidades y se acordó aprobarlo, quedando supeditado a la disponibilidad presupuestaria para los cargos necesarios, y que finalmente en la última reunión de Comisión se informó que existía la disponibilidad mencionada, por lo que se decidió acceder a la propuesta.

El consejero arq. **Olguín** reitera que en la Sesión anterior los Consejeros se enteraron de las necesidades de otras cátedras, y especialmente las de la Carrera de Diseño Industrial, por lo que se acordó que el Tema se analizaría en Comisión considerando esas situaciones y estableciendo prioridades, y dice que con esta resolución queda a la vista la falta de respeto hacia la Carrera de Diseño Industrial y hacia su persona.

La **Decana** solicita a los Consejeros que expliquen la situación.

El consejero arq. **Peschiutta** señala que no hay mala intención, porque el Tema se debatió y se solicitó un informe, el cual expresa la disponibilidad presupuestaria para la creación de las Cátedras, que se consideran necesarias. A su vez manifiesta que en adelante, se debería implementar un proceso para establecer las prioridades de solicitudes similares, con una información más amplia.

La consejera arq. **Buffa** expresa que acuerda con el consejero Peschiutta, ya que en este caso es factible acceder a la solicitud, y que luego se puede considerar otro mecanismo.

El consejero arq. **Menso** aclara que no hubo ninguna presión hacia los Consejeros para aprobar este Expediente, sino que se consideró que en Arquitectura IV hay una necesidad real, porque se produce un cuello de botella, y que además se solicitó un informe al Área Económica y resultó favorable.

El consejero **Lista** agrega que hay que razonar teniendo en cuenta la cuestión de la escala de las dos Carreras, en cuanto a la cantidad de alumnos, que en Arquitectura superan los diez mil, pero que también hay que tratar la otra cuestión porque las dos situaciones son importantes. Expresa que el consejero Olguín solicitaba un espacio de debate, porque sostiene que se necesitan más docentes en Diseño Industrial, por lo que se trata de un conjunto de necesidades de la Facultad.

La consejera D.I. **Tártara** menciona que en la Comisión de Enseñanza se tratan estos temas y se visualiza que en Diseño Industrial hay necesidades, por lo que considera que este planteo de aprobar la creación de estas Cátedras para Arquitectura, va en detrimento de la otra Carrera.

La consejera **Banhos** señala que no estuvo en esa reunión de Comisión, pero que firmó el Despacho por estar de acuerdo.

El consejero arq. **Olguín** insiste en que es una falta de respeto, porque llegó al inicio de la Comisión, o sea a la hora dieciocho y treinta, y mientras él estuvo no se trató el Tema, porque si se hubiera tratado en su presencia hubiera tenido la posibilidad de producir un Despacho en disidencia. Además sostiene que no se trata de una reivindicación de carreras, sino de la necesidad de contar con criterios claros.

Por otro lado, señala que los alumnos ven los logros de las diferentes Agrupaciones estudiantiles durante el proceso electoral, que es inminente, y que en este caso se dijo anteriormente que no había disponibilidad presupuestaria para la conformación de los planteles docentes de las nuevas cátedras, y ahora informan verbalmente que sí hay presupuesto para afrontar esos costos.

Repite que está en desacuerdo con este tratamiento porque se le niega la posibilidad de discutir y no se tiene en cuenta su postura.

El consejero arq. **Coronel** expresa que desconocía la posición del consejero Olguín, y que en la Comisión se tomó una postura pragmática intentando sortear la coyuntura, y que por eso considera que el Despacho tiene una adhesión masiva.

Por otro lado, señala que comparte el criterio del arq. Olguín, de trabajar una estructura general, por lo que considera que se podría presentar un proyecto para realizar una valoración de las necesidades.

La **Decana** desea realizar algunas reflexiones con respecto a esto, y dice que es fundamental el debido respeto a los Consejeros, y que si bien acuerda con que lo que señala el consejero Olguín es correcto, no comparte ni tolera la afirmación de

que la Facultad no tiene un plan académico ni un organigrama, o que se desconocen las necesidades de Diseño Industrial o de Arquitectura, porque la intención es dar respuesta y solucionar situaciones de conflicto en función de distintos emergentes que se producen, y que de ningún modo la Carrera de Diseño industrial debe considerarse menospreciada.

El consejero arq. **Olguín** aclara que esos son dichos de la Decana y que él no se manifestó en ese sentido.

La **Decana** solicita que se aborden los temas de manera respetuosa.

El **Secretario** indica que no habiendo más oradores, se procede a tomar la votación para aprobar o no los Despachos concordantes de las Comisiones.

Elicabe	sí
Olguín	no
Peschiutta	sí
Menso	sí
Mangupli	sí
Pilatti	sí
Barrionuevo, Silvia	sí
Tártara	no
Coronel	sí
Buffa	sí
Vianna	sí
Chiosso	sí
Dominguez	sí
Lista	sí
Banhos	sí
Bosetti	sí

**Resultado:** 14 votos afirmativos  
2 votos negativos

El consejero arq. **Pilatti** pregunta si efectivamente hay disponibilidad presupuestaria para las dos Cátedras.

La **Decana** responde que hay una partida presupuestaria para Arquitectura IV, para llamar a concurso un cargo de Profesor Titular y posteriormente redistribuir entre todas las Cátedras los Profesores Asistentes, pero indica que no hay disponibilidad en lo inmediato para Arquitectura V.

**APROBADO**

## **2. 13725/2013 - SECRET. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A LAS CERTIFICACIONES DE ALUMNO REGULAR.**

**ADJUNTA: NOTA 1442/2013 – CONSEJERO ESTUDIANTIL FEDERICO SOTTANO. PRESENTA MODIFICACIONES REFERENTE AL EXPTE. 13725/2013.**

**ADJUNTA: NOTA 1662/2013 – CONSEJERA ESTUDIANTIL MARÍA PÍA AYESA. PRESENTA MODIFICACIONES A PROYECTO PRESENTADO POR EXPTE. 13725/2013.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

**ACONSEJA:** HACER LUGAR A LO SOLICITADO Y EN CONSECUENCIA, PASAR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL DPTO. DE INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

HACER LUGAR A LA GRATUIDAD DEL CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR, SOLAMENTE.

REGLAMENTAR EL PROYECTO:

ART. 1º. ESTABLECER QUE LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR (C.A.R.) SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA GUARANÍ, DE ACUERDO AL MODELO QUE SE ADJUNTA.

ART. 2º. EL C.A.R. DEBERÁ GESTIONARSE EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA GUARANÍ POR CADA ESTUDIANTE Y NO DEBERÁ SER SUSCRITO, NI DEBERÁ CONSIGNARSE SELLO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO.

ART. 3º. PARA COMPROBAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SE CONSIGNARÁ UN CÓDIGO DE BARRAS CON UN NÚMERO VERIFICADOR, ASÍ COMO UN CÓDIGO QR. AMBOS PODRÁN SER INGRESADOS EN EL SITIO WEB DEL SISTEMA GUARANÍ QUE DARÁ FE DE VALIDEZ DEL MISMO.

ART. 4º. LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SERÁ DE 60 (SESENTA) DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN.

ART. 5º. TODA DESTRUCCIÓN INTENCIONAL, ADULTERACIÓN O FALSIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS SIGNOS CONTENIDOS EN EL C.A.R. TRAERÁ APAREJADA LA NULIDAD DEL ACTO A QUE SE REFIERE Y UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA, EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES SOBRE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DE LA U.N.C.

ART. 6º. EN TODOS LOS CASOS LA EMISIÓN DEL C.A.R. SERÁ DE CARÁCTER GRATUITO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD.

ART. 7º. EL C.A.R. DEBERÁ CONTENER AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

A) DATOS DEL ESTUDIANTE: NOMBRE COMPLETO, LEGAJO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y CARRERA EN LA QUE SE ENCUETRA INSCRIPTO.

B) DATOS GENERALES: ENCABEZADO CON LA LEYENDA: "CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR", DENOMINACIÓN DE LA FACULTAD, FECHA DE EMISIÓN Y WEB DE VERIFICACIÓN.

C) EL DISEÑO GENERAL, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE DATOS ADICIONALES, PODRÁ SER MODIFICADO POR LA SECRET. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, SIEMPRE QUE SE RESPETEN LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO.

ART. 8º. REMITIR LA PRESENTE AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO.

ART. 9º. COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FIRMAN:** SOTTANO, CORONEL, MENSO, SCOCCO, BANHOS, MANGUPLI, AYESA, DOMINGUEZ, BUFFA, VIANNA.

El consejero arq. **Pilatti** señala que le llama la atención en el segundo párrafo del Despacho, el término "solamente", porque no se mencionan los demás certificados.

El consejero arq. **Menso** explica que este Despacho se refiere al Certificado de Alumno Regular, pero que hay otras certificaciones, por el ejemplo el Certificado Analítico con programas de las materias, que demandan la intervención del personal y además significan un costo para la Facultad.

El consejero arq. **Pilatti** dice que entiende que todos los certificados en la Universidad son gratuitos.

La **Decana** aclara que no es así.

La consejera **Banhos** señala que la Agrupación Contrapiso presentó un Proyecto (se refiere a la NOTA 1662/2013), en el que se solicitaba que además del Certificado de Alumno Regular, se otorgaran sin costo el Certificado Analítico, el Pago de Registro de Graduados y la Legalización de programas y autenticaciones certificado final de carrera.

El consejero arq. **Menso** dice que en el ámbito de la Universidad, esos Certificados no son gratuitos.

La consejera **Banhos** dice que justamente por esa razón los menciona.

La **Decana** expresa que el Certificado de Alumno Regular emitido por Internet a través del Sistema Guaraní, significa una disminución de trámites en Despacho de Alumnos, y que con respecto a los demás certificados mencionados, se puede analizar en Comisión la factibilidad de implementarlos del mismo modo que el Certificado de Alumno Regular.

El consejero **Vianna** aclara que solamente a los alumnos que son beneficiarios de Becas, se les otorgan certificaciones en forma gratuita.

El consejero arq. **Coronel** solicita que se elimine la palabra “solamente” del texto, porque considera que es redundante.

La consejera **Banhos** señala que luego de la presentación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del Expediente 13725/2013, el consejero Sottano presentó la Nota 1442/2013, que contiene modificaciones al Proyecto de la Secretaría, y posteriormente la consejera Ayesa presentó la Nota 1662/2013 que ya se mencionó.

La **Decana** indica que el cambio de modalidad de emisión del C.A.R. es un importante avance para lograr la simplificación de los trámites.

La consejera **Banhos** dice que las dos cuestiones tienen importancia. Tanto obtener el C.A.R. por internet como que sea gratuito para los alumnos.

El consejero **Vianna** señala que el nuevo procedimiento para obtener el Certificado de Alumno Regular es más expeditivo y evitará que los estudiantes hagan filas en Despacho de Alumnos.

El consejero **Dominguez** pregunta por qué se discriminan de este procedimiento los demás certificados.

La consejera arq. **Barrionuevo** señala que el Despacho establece que el procedimiento se implementa solamente para el C.A.R., porque significa una sola hoja de papel y que los otros trámites son más complejos.

El consejero **Lista** menciona que en otras facultades todos los trámites son gratuitos, y que el presente Despacho se refiere al C.A.R., pero que se puede analizar la implementación de una modalidad similar para las otras certificaciones.

La consejera arq. **Buffa** señala que se está tratando la cuestión de la gratuidad del C.A.R.

El **Secretario** indica que el tratamiento está referido al Certificado de Alumno Regular.

La consejera **Banhos** reitera que son tres Expedientes adjuntos: el de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles que propone la modalidad de emisión del C.A.R. a través de internet, el del Centro de Estudiantes que plantea la gratuidad del C.A.R. y el de la Agrupación Contrapiso, que incorpora la solicitud de que otras certificaciones se entreguen con el mismo procedimiento.

El consejero arq. **Pilatti** presenta la moción de que el Expediente que solicita la entrega de otras certificaciones, de igual modo que el C.A.R., se trate nuevamente en Comisión.

El **Secretario** pregunta si acuerdan con esa moción.

El consejero arq. **Coronel** sostiene que habría que eliminar del Despacho el término solamente.

**APROBADO CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: ELIMINAR DEL SEGUNDO PÁRRAFO EL TÉRMINO “SOLAMENTE” GIRAR COPIA DE LA NOTA 1662/2013 A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

## **VARIOS**

### **3. 27985/2011 - CONSEJERA ESTUDIANTIL CECILIA BANHOS. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN (REFERENTE A DERECHOS ESTUDIANTILES)**

**ADJUNTA: NOTA 1711/2013.** CONSEJERO SOTTANO. SOLICITA QUE SE ADJUNTE AL EXPTE. 27985/2011 EL PEDIDO DE INFORME.

**ADJUNTA: NOTA 1818/2013.** CONSEJERA ESTUDIANTIL MARÍA PÍA AYESA. PRESENTA MODIFICACIONES REFERENTE PRESENTACIÓN SOBRE DERECHOS ESTUDIANTILES EXPTE. 27985/2011

El **Secretario** lee los Despachos de Comisiones.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: APROBAR DE LA NOTA 1818/2013 EN SU FOLIO 1 (FOLIO 45 EXPTE. 27985/2011):

ART. 1º TAL COMO ESTÁ REDACTADO.

ART. 5º. DONDE DICE: “GARANTIZAR EL ACCESO A BIBLIOTECA...”, DEBERÁ DECIR: “GARANTIZAR EL ACCESO AL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO...”

ART. 6º. DONDE DICE: “COORDINAR LOS HORARIOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD...”, DEBERÁ DECIR: “COORDINAR LOS HORARIOS DE LA DIFERENTES ÁREAS DE LA FACULTAD...”

FIRMAN: BANHOS, COLAUTTI, AYESA, SOTTANO, SILVIA BARRIONUEVO, JUAN BARRIONUEVO, RUATA.

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: EN UN TODO DE ACUERDO CON LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, APROBAR... (ÍDEM DESPACHO ENSEÑANZA)

FIRMAN: CORONEL, BANHOS, COLAUTTI, AYESA, OLGUÍN, DOMINGUEZ, BUFFA, ELICABE, PESCHIUTTA.

El consejero arq. **Pilatti** pregunta cuál es la redacción del artículo 1º.

La consejera **Chiosso** acuerda con el Despacho, pero no con la cuestión de no permitir al Secretario de Asuntos Estudiantiles expresarse en la Comisión.

La consejera **Banhos** aclara que la intención no fue dejar a un lado la palabra del arq. Ardita, sino que al tratarse de un Tema que se estudia desde hace dos años y que tiene dictamen, se consideró una falta de respeto al Consejo continuar con otras opiniones.

El consejero arq. **Peschiutta** aclara que no se prohibió al arq. Ardita expresarse, y por otro lado menciona que los Consejeros asisten a trabajar a las Comisiones con buena voluntad, y que eso se debe respetar sin tratar de realizar manipulaciones.

El consejero arq. **Pilatti** reitera que desea conocer el Artículo 1º.

La **Decana** pide disculpas.

El **Secretario** lee el Artículo mencionado que dice: "...ser reconocido como estudiante al momento de inscribirse en la FAUDI" y se modifica a foja 4, diciendo: "...acceder a la matriculación definitiva cuando el aspirante obtenga las condiciones necesarias para realizarla".

**APROBADO**

#### **4. 19406/2013 - CONSEJERA ESTUDIANTIL CECILIA BANHOS. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE DISPONIBILIDAD EDILICIA Y USO DE ESPACIO FÍSICO PARA REALIZAR TAREAS.**

El **Secretario** lee los Despachos de Comisiones.

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA:** A PARTIR DEL PROYECTO PRESENTADO EN EL PRESENTE EXPTE., REVISAR EL PROYECTO EN TÉRMINOS DE PLANIFICACIÓN, MODALIDAD Y SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA PARA LA FACTIBILIDAD DE LO SOLICITADO.

**FIRMAN:** BANHOS, COLAUTTI, AYESA, SOTTANO, SILVIA BARRIONUEVO, JUAN BARRIONUEVO, RUATA.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA:**

**DESPACHO 1:** NO HACER LUGAR POR CONSIDERAR INVIABLE.

**FIRMAN:** MENSU, OLGUÍN, PESCHIUTTA, VIANNA, MANGUPLI, BUFFA.

**DESPACHO 2:** SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES REALIZAR UN ESTUDIO ECONÓMICO PARA LA EVALUACIÓN DEL USO DE LA CANTINA (SI SE ACUERDA CON EL HORARIO EXTENDIDO), DE LA FAUD, SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA, FUERA DEL HORARIO DE CIERRE DEL EDIFICIO (23.00 HS.)

**FIRMAN:** BANHOS, COLAUTTI, ELICABE, AYESA, CORONEL.

El consejero arq. **Olguín** solicita aclaración referente al Despacho 2 de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El consejero ing. **Elicabe** explica que se aconseja a los estudiantes realizar las consideraciones de tipo económicas que demuestren la viabilidad de la solicitud.

La consejera **Banhos** explica que el Despacho establece la instancia de planificar y acordar con los encargados de la Cantina en Ciudad Universitaria, sobre la posibilidad de disponer de ese espacio físico abierto durante mayor cantidad de horas.

El consejero **Vianna** aclara que no resulta fácil tener un edificio abierto durante más horas, porque es necesaria una mayor erogación para abonar asignaciones al personal de limpieza y seguridad.

La consejera arq. **Barrionuevo** menciona que la Comisión piensa en la Cantina, como un espacio físico posible, y por eso aconseja realizar un proyecto de sustentabilidad.

El consejero arq. **Coronel** pregunta quién se encargará de realizar ese Proyecto.

La consejera arq. **Barrionuevo** señala que la Facultad ha informado que no es viable la solicitud de la consejera Banhos.

El consejero **Lista** dice que paralelamente a la disponibilidad del espacio físico, hay que tener en cuenta el aspecto económico.

Por otro lado, menciona el ejemplo de un hospital que se encuentra abierto durante la noche para urgencias, y dice que como Consejo Directivo, se debería pensar en contar con más espacios destinados a las actividades de los estudiantes y disponibles durante más horas.

El consejero **Bosetti** pregunta si habría demanda o si se usaría un espacio abierto de noche, y opina que es una buena idea, pero que se necesita otra infraestructura y otra dinámica.

El consejero arq. **Coronel** menciona que Famaf está abierta las veinticuatro horas.

La consejera arq. **Barrionuevo** expresa que el caso de Famaf es diferente, porque cuenta con menos alumnos que Arquitectura.

El consejero arq. **Coronel** expresa que los estudiantes que trabajan se reúnen en los bares, y considera que hay ejemplos para creer que el proyecto de mantener la Facultad abierta en horarios más extendidos es viable.

El consejero **Dominguez** opina que la dinámica de los encuentros de estudiantes, en los que se comparten muchas actividades no sólo académicas, se da cuando la oferta de espacios y horarios es amplia, y menciona que cuando ingresó a la Facultad, algunos profesores daban clases en la cantina, aunque no en horario nocturno.

El **Secretario** indica que se procede a votar en primer término el Despacho 1 de Vigilancia y Reglamento.

Elicabe	no
Olguín	sí
Peschiutta	sí
Menso	sí
Mangupli	sí
Pilatti	no
Barrionuevo, Silvia	sí
Tártara	sí
Coronel	no
Buffa	no
Vianna	sí
Chiosso	no
Dominguez	no
Lista	no
Banhos	no
Bosetti	no

**Resultado:** 7 votos afirmativos  
9 votos negativos

El **Secretario** indica que se procede a votar el Despacho 2 de Vigilancia y Reglamento y el Despacho de Enseñanza, por ser concordantes.

El consejero ing. **Elicabe** señala que no es necesaria la votación.

El **Secretario** señala que posteriormente se analizará el procedimiento para llevar a cabo el estudio económico indicado por las Comisiones para estudiar la factibilidad de la solicitud.

El consejero arq. **Olguín** propone que el Tema no se defina con una Resolución de Consejo, sino que continúe en Comisión.

El **Secretario** pregunta si la decisión del Consejo es que se le solicite a la causante lo aconsejado por las Comisiones.

El consejero arq. **Pilatti** sugiere que se distribuyan las tareas de realizar los informes de encuestas a los estudiantes y docentes, de estudio económico, de contacto con los encargados de la cantina, etc., para que no recaiga el trabajo completo en la consejera Banhos.

El consejero arq. **Olguín** define entonces, que el Expediente vuelve a Comisión para disponer la incorporación de los informes mencionados.

El **Secretario** agrega que vuelve a Comisión de Enseñanza, pero que luego puede ser estudiado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Presupuesto.

La consejera arq. **Barrionuevo** considera que efectivamente debe pasar a estudio de la Comisión de Presupuesto.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

### 3.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

#### LLAMADO A CONCURSO

#### **1. 18309/2013 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. TITULAR CÁTEDRA DE URBANISMO II B.**

El **Secretario** lee los Despachos de Comisiones.

**ACONSEJA:** EN UN TODO DE ACUERDO CON LA ORD. 8/86 EN SU ART. 5º, Y LUEGO DE REALIZAR EL SORTEO CORRESPONDIENTE, CONFORMAR EL SIGUIENTE JURADO:

#### TITULARES

- 1) BERTOLINO, MÓNICA (FAUD)
- 2) BOMBA, HÉCTOR ALBERTO (UNT)
- 3) JAIMES, CÉSAR A. (UBA)

#### SUPLENTES

- 1) BARBARESI, CARLO (FAUD)
- 2) MONTENEGRO, JORGE (FAUD)
- 3) BECKER, ALEJANDRO DANIEL (UBA)

#### OBSERVADORES ESTUDIANTILES

GALLELLO, ÉRICA ELIZABETH

GRITTINI, FEDERICO NICOLÁS

#### OBSERVADORES EGRESADOS

BERGIA, GERMÁN ESTEBAN

ABBA, LUCIANO MARTÍN

**FIRMAN:** SOTTANO, AYESA, COLAUTTI, SILVIA BARRIONUEVO.

La **Decana** señala que en oportunidad de otros concursos, se ha recibido información sobre conflictos con el jurado Becker, por lo que propone al Consejo efectuar su reemplazo, para evitar futuros inconvenientes de impugnaciones en este Concurso.

El consejero arq. **Pilatti** pregunta por qué se designa al arq. Montenegro, que pertenece a la Facultad, como suplente de un jurado externo.

La **Decana** plantea entonces, reemplazar a los miembros mencionados.

El consejero arq. **Coronel** expresa que tiene conocimiento de que hubo impugnación en el Concurso de Urbanismo I.

El consejero arq. **Peschiutta** considera que no es por casualidad que los profesores están en una lista de posibles jurados, sino porque reúnen los requerimientos y los méritos necesarios, y que no se puede pensar, en el momento de su designación, que tal vez sean recusados.

El consejero arq. **Coronel** expresa que es una medida que se podría tomar para prevenir futuras impugnaciones, y nuevamente hace referencia al hecho de que la Comisión de Vigilancia y Reglamento debe expedirse con respecto al Concurso de Urbanismo I.

El consejero arq. **Pilatti** solicita que se expliquen los criterios usados para la elección de jurados, en lo referente a sus capacidades en un tema específico, porque por ejemplo para un concurso de Urbanismo, tal vez no son especialistas, pero son académicos.

El consejero arq. **Olguín** solicita que el arq. Montenegro figure en la lista para el nuevo sorteo.

La consejera arq. **Barrionuevo** señala que el sorteo se realizará de la lista de profesores externos.

La **Decana** propone que pase a la Comisión de Enseñanza para realizar el sorteo de jurados.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

### 4. ASUNTOS ENTRADOS:

#### PROF. CONSULTO

#### **1. 25148/2013 – CONSEJERA MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ SAIZ. SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE LA ARQ. SARA GONORASKY STEREN COMO PROFESORA CONSULTA.**

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

#### **2. 22972/2013 – DOCENTES FAUD. PROPONEN LA DESIGNACIÓN DEL ING. RUBÉN EDELSTEIN COMO PROF. CONSULTO.**

**PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### LICENCIA

#### **3. 19970/2013 – MARIANO FARACI. SOLICITA LICENCIA EN CARGO DOCENTE.**

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

#### CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

#### **4. 51405/2011 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL A.**

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**5.** 40161/2012 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN B.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**6.** 22844/2012 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO COBERTURA DE 1 CARGO DE PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II B.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **LLAMADOS A CONCURSO**

**7.** 28627/2011 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I A.  
ADJUNTO: 23858/2013 – NANCY VILAR. PLANTEA NULIDAD DE CONCURSO, IMPUGNA DICTAMEN – FORMULA RESERVAS.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**8.** 23487/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. TITULAR PARA LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**9.** 23491/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. TITULAR EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA PAISAJISTA B.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**10.** 23485/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. TITULAR EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS II B.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**11.** 23467/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO PARA LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**12.** 23475/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE DOS (2) CARGOS DE PROF. ADJUNTO DED. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS III.

El consejero arq. **Olguín** pregunta, con referencia a este Expediente y al próximo (punto 13), si se llama a concurso de dos cargos para desdoblarse las cátedras porque son únicas.

La **Decana** explica que no, porque para desdoblarse una Cátedra se necesita el cargo de Profesor Titular y también los cargos de Profesores Asistentes.

**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**13.** 23469/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE DOS (2) CARGOS DE PROF. ADJUNTO EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES III.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**14.** 22384/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS I A.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**15.** 38172/2012 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I A.

ADJUNTO: 24147/2013 – MARCELO LAMBERTUCCI. PRESENTA IMPUGNACIÓN AL TRÁMITE DEL CONCURSO PARA CUBRIR CARGOS DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I A.

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **INCONVENIENTES**

**16.** 17363/2013 – GIOBELLINA, BEATRIZ. ELEVA CONSIDERACIONES REFERENTES AL CONCURSO DE PROF. ADJUNTO DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III C.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **AYUDANTE ALUMNO**

**17.** 5289/2013 – PROF. TITULAR CIENCIAS HUMANAS. SOLICITA COBERTURA DE CARGO DE AYUDANTE ALUMNO.

- CON DICTAMEN DEL JURADO

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **ADSCRIPTOS**

**18.** 22792/2013 – JOSÉ MARÍA AGUIRRE. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTOS EN LA CÁTEDRA DE HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I.

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**ALUMNOS ADSCRIPTOS**

**19.** 22258/2013 – SIMES, JUAN. ELEVA INFORME DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA CORRESPONDIENTE A MARÍA N. MOTTA MILESI.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**20.** 19647/2013 – PROF. TITULAR MORFOLOGÍA I, II Y III. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ALUMNO ADSCRIPTO FORMADO (REFERENTE A SOFÍA FAGIANO)  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**21.** 22791/2013 – JOSÉ MARÍA AGUIRRE. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN ALUMNOS ADSCRIPTOS EN LA CÁTEDRA DE DISEÑO INDUSTRIAL III A.  
**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

**INFORMES**

**22.** 26574/2013 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA MEMORIAS ANUALES INSTITUTOS, CENTROS Y TALLERES 2011.

El consejero arq. **Pilatti** señala, con respecto a este Expediente y al próximo (punto 23), que las Secretarías tienen la obligación de presentar los informes anuales y que no lo están haciendo.

**PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**23.** 27267/2011 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN. MEMORIAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010.  
**PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**ACADÉMICAS**

**24.** 24919/2013 – SECRET. DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. SOLICITA A ESA UNIDAD ACADÉMICA LA INCLUSIÓN CURRICULAR DE LA ASIGNATURA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**25.** 26204/2013 – DIRECTORA DOCTORADO EN ARQUITECTURA. ELEVA INFORME DE ADMISIÓN DE DOCTORANTES.  
**PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**26.** 26179/2013 – SECRET. DE EXTENSIÓN. SOLICITA LA APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DICTADO DE CURSOS EXTRACURRICULARES.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**27.** NOTA 2250/2013 – MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL. SOLICITA ADMISIÓN ALUMNO DIEGO CHAILE A LA MAESTRÍA.  
**PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**28.** 28067/2013 – CONSEJERO ESTUDIANTIL FEDERICO SOTTANO. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.

El consejero **Sottano** solicita que este Tema se trate sobre tablas, y explica que se refiere a la solicitud de entrega de distinciones a los alumnos de Diseño Industrial, ya que la Orden. N° 03/05 del H.C.S. establece que sólo pueden ser designados abanderados y escoltas los estudiantes que cursan la carrera de mayor duración, por lo que en nuestra Facultad, sólo son candidatos los alumnos de Arquitectura.

El consejero arq. **Pilatti** pregunta si próximamente se elegirá abanderado o se efectuará una colación de grados.

El **Secretario** informa que la Colación de Grados prevista para el siete de junio se prorrogó para el día veinticuatro de julio.

El consejero arq. **Olguín** dice, en relación a los reconocimientos académicos mencionados, que expresó con anterioridad que eso se plantea para lograr una equidad entre las carreras y que no considera que se alcance por este medio, sino por otros, como por ejemplo con la creación de cátedras para Diseño Industrial, que es el tema a que se refirió en el punto 1 de los Despachos de Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El consejero arq. **Pilatti** sostiene que si no hay una urgencia en el tratamiento sobre tablas de este Tema, se puede estudiar en Comisión.

El **Secretario** señala que corresponde votar las dos mociones de tratamiento sobre tablas o de pase a Comisión.

El consejero **Sottano** expresa que sí hay apuro.

El **Secretario** indica que se procede a votar para determinar si el tema se trata sobre tablas o se deriva a Comisión.

Elicabe abstención

Olguín no

Peschiutta no

Menso sí

Mangupli no

Pilatti no

Barrionuevo, Silvia sí

Tártara no

Coronel no

Buffa no

Vianna sí

Sottano sí



La consejera Banhos señala que el consejero Sottano no puede votar, porque la consejera Chiosso que es la titular se retiró. El **Secretario** indica que no se toma en cuenta la votación del consejero Sottano.

Dominguez	no
Lista	sí
Banhos	no
Bosetti	sí

Resultado: 5 votos afirmativos  
9 votos negativos

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

#### **VARIOS**

**29. 25005/2013 – STORANI, LUIS. ELEVA MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LA AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL.**

**PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO**

#### **6.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR**

- DECLAR. 1/13.
  - ORDEN. Nº 5/13.
  - RESOL. Nº 367/13.
  - RESOL. Nº 386/13.
  - RESOL. Nº 400/13.
  - RESOL. Nº 410/13.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

#### **6.2. DEL RECTORADO**

- RESOL. Nº 898/13.
  - RESOL. Nº 899/13.
  - RESOL. Nº 900/13.
  - RESOL. Nº 904/13.
  - RESOL. Nº 915/13.
  - RESOL. Nº 939/13.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

#### **6.3. DEL H.C.D. DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

- RESOL. Nº 04/13. EXPTE. 67940/12. APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA MATERIA SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN A, DE LA FAUD COMO MATERIA OPTATIVA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA CON UNA CARGA HORARIA DE 115 HORAS ANUALES.

El consejero arq. **Pilatti** solicita explicación referente a esta Resolución.

La **Decana** informa que la Facultad tiene un Convenio, en el marco del Doctorado Binacional con Alemania, con la Carrera de Geografía, la cual ha solicitado el dictado de esa materia, al haber detectado debilidad de sus profesionales, en los sistemas de representación gráfica.

El consejero arq. **Olguín** pregunta por qué se incorpora la materia Sistemas Gráficos de Expresión A y no B.

El consejero arq. **Pilatti** señala que no estaba al tanto de que se hubiera incorporado esa materia en la Carrera mencionada.

La **Decana** expresa que se puede hacer una consulta referente a la decisión de incorporar la Cátedra A y no la B.

La consejera arq. **Buffa** señala que tiene conocimiento que la Carrera de Geografía tiene necesidad de reforzar ciertas áreas.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

#### **6. RESOLUCIONES DECANALES DESDE EL Nº 409 HASTA EL Nº 525**

- 506 - APROBAR EL CONVENIO MARCO DE PASANTÍAS RENTADAS ENTRE CELIA ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y LA FAUD.

El consejero arq. **Pilatti** pregunta a qué se refiere este Convenio.

La consejera arq. **Barriouev** informa que se refiere al diseño de los equipamientos para cocinas que se estudian en la Carrera de Diseño Industrial.

#### **7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 410, 411, 430, 445, 458, 459, 460, 461, 473, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 507, 508, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525**

**APROBADAS**

## 9. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO LA CONFERENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ESTUDIO ADAMO – FAIDEN, A REALIZARSE EN EL MARCO DEL CICLO DISEÑO ARGENTINO.**

La consejera **Banhos** ingresa este Expediente y solicita su tratamiento sobre tablas. Explica que se refiere a una solicitud para declarar de interés académico la Jornada a desarrollarse durante los días cinco y seis de junio a la hora veinte, en la que disertarán los integrantes del Estudio Adamo – Faiden de Buenos Aires. Agrega que la iniciativa contempla la co-organización de más de doce cátedras de Arquitectura, con actividades relacionadas con los programas académicos y temas de las distintas materias de la Carrera.

A su vez formula invitación a los sres. Consejeros y a la Cátedra de Tesis al mencionado evento.

**APROBADO SOBRE TABLAS**

- **TEMA REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD.**

El consejero ing. **Elicabe** recuerda que se había solicitado una propuesta referente a la organización académica - ex Departamentos de la Facultad.

La **Decana** informa que el Proyecto se está elaborando en conjunto con la Secretaría Académica, y que cuando esté concluido, se enviará a las dos Comisiones del Consejo para su estudio.

## 10. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veinte y treinta minutos del día veintinueve de mayo, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día doce de junio de dos mil trece.

Firman los siguientes Consejeros:

ELICABE, Alberto: \_\_\_\_\_

OLGUÍN, Guillermo: \_\_\_\_\_

PESCHIUTTA, Hugo: \_\_\_\_\_

MENSO, Héctor: \_\_\_\_\_

MANGUPLI, Héctor: \_\_\_\_\_

PILATTI, José Luis: \_\_\_\_\_

BARRIONUEVO, Silvia: \_\_\_\_\_

TÁRTARA, Romina: \_\_\_\_\_

CORONEL, Gustavo: \_\_\_\_\_

BUFFA, Rosana: \_\_\_\_\_

VIANNA, Andrés: \_\_\_\_\_

CHIOSSO, Cecilia: \_\_\_\_\_

DOMINGUEZ, Sebastián: \_\_\_\_\_

LISTA, Pablo: \_\_\_\_\_

BANHOS, Ana: \_\_\_\_\_

BOSETTI, Marcos: \_\_\_\_\_

  
 Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
 Secretario General  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba